

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 1.269)

Artículo 1o.- Denomínase Profesor Arquitecto JOSE MICHELETTI, a la actual calle 3 del barrio Fisherton que se extiende desde la calle Gonzalez del Solar hasta calle Colombres.

Art. 2o.- En la esquina de mayor importancia de dicha arteria, se colocará una placa de bronce con la siguiente inscripción:

" AL PROF. ARQ. JOSE MICHELETTI "

Homenaje de la Municipalidad de Rosario.

Ordenanza Nº 1.269 de 1954.-

Art. 3o.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior, se imputará a la partida 37.08.01. (Fondo de Reserva) del presupuesto en vigencia.

Art. 4o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese / al D.M.-

Sala de Sesiones, 18 de mayo de 1954.-

Guillermo Alberti Castañeda

GUILLERMO ALBERTI CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL



Jose Bergnia
JOSE BERGNIA
PRESIDENTE

MESA GENERAL DE ENTRADAS
INTENDENCIA

Recibido del H.C.D. el día 19/5 hora 12.55
y puesto a disposición en la fecha

Expte. Nº 51.760-C-1954-H.C.D.-

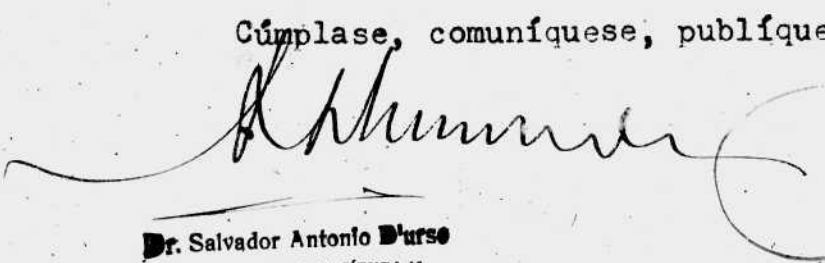
" " 43.812-C-1954.- D.E.-

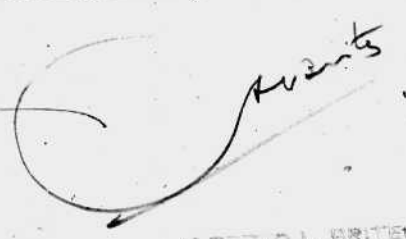
SUSANA S. DE CASAS
AUXILIAR 7º

"AÑO II DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL"

//sario, 20 de mayo de 1954.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.-


Dr. Salvador Antonio D'urso
SECRETARIO DE HACIENDA Y
OBRAS PÚBLICAS


ALBERTO L. BRITES
INTENDENTE MUNICIPAL

Rosario, 27 de Mayo de 1954

Cumplido en la fecha según nota N°. 3894/3904 - SOP. -

 Notas Nos. - 233 al 235 - SOP.